

Bucaramanga julio 15 de 2020

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

E. S. D.

REF. . CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ MONSALVE EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN C.C. 63.327.044

MARTHA EUGENIA SOLANO GUTIERREZ identificada con C.C. 28.423.610 en mi calidad de liquidadora de la persona natural no comerciante **CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ MONSALVE EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN, EN COORDINACIÓN CON LUIS ALEJANDRO RAMIREZ FERREIRA EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN y la sociedad MARCA REGISTRADA BTL LIMITADA EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN**, me permito comunicarle que por Auto 640-000112 del 29 de enero de 2020, se ordenó la celebración del acuerdo de adjudicación de bienes de la persona natural no comerciante **CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ MONSALVE**.

Por lo anterior le solicito que se ordene la remisión al juez del concurso, esto es, la Superintendencia de Sociedades - Regional Bucaramanga, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Eco Parque Empresarial Natura K 2.5 Torre 3 oficina 352, Vía Florida Girón, Floridablanca (Santander), de todos los procesos de ejecución que estén siguiéndose contra la concursada **CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ MONSALVE**, incluso aquellos que se adelanten por concepto de alimentos, so pena de extemporaneidad (artículo 565 numeral 7 del Código General del Proceso).

Los procesos de ejecución incorporados al proceso de liquidación judicial, estarán sujetos a la suerte de este y deberán incorporarse antes del traslado para objeción de los créditos.

Cuando se remita un proceso de ejecución en el que no se hubiesen decidido en forma definitiva las excepciones de mérito propuestas estas serán consideraras objeciones y tramitadas como tales.

Es de resaltar y oportuno recordar que las medidas cautelares practicadas y decretadas en los procesos ejecutivos que remita, seguirán vigentes a órdenes de la Superintendencia de Sociedades.

Cordial saludo

MARTHA EUGENIA SOLANO GUTIERREZ

Liquidadora

Carrera 29 No. 51-07 U.R. Zardoya Apto. 1003

Bucaramanga -Santander-

celular: 318-358-6034

Email: msolano_gutierrez@hotmail.com